

ACTA DE LA XVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

Presentación y apertura de propuestas del procedimiento ITP-04-3-02-26.

Siendo las 15:00 horas del día 24 de agosto de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, sito en calle Privada del Fovi No. 34, colonia Héroes de Chapultepec (FOVI) C.P. 24030. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de propuestas para la **adquisición de "TRICHODERMA SPP"** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el C. Favian Papalotzi Cruz y se encuentran presentes el C. Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Representante de la entidad federativa; C. Ing. José de Jesús de la Cruz, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y C. Ing. Agustín Gamundi Valdez, Titular de la Oficina de Representación de la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Llevar a cabo la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de la Invitación a cuando menos Tres Personas **ITP-04-3-02-26** correspondiente a la adquisición de **"TRICHODERMA SPP"**.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El C. Favian Papalotzi Cruz, presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

ACTA DE LA XVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Llevar a cabo la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de la Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-04-3-02-26 correspondiente a la adquisición de "TRICHODERMA SPP".

Con fecha 14 de agosto de 2026 se enviaron vía correo electrónico las bases del procedimiento ITP-04-3-02-26 a los siguientes posibles proveedores: CENTRO DE REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS BENÉFICOS DE VILLA ARISTA, INDUSTRIAL MICROBIOLOGY COMPANY, ISLAVEL S.A. DE C.V., ORGANISMOS BENÉFICOS DE NAYARIT Y TECNOLOGÍAS NATURALES INTERNACIONAL; con la finalidad de invitarlos a participar en el procedimiento citado, correspondiente a la **adquisición de "TRICHODERMA SPP"**. Adicionalmente, se publicó la convocatoria y las bases de dicho procedimiento, en la página <http://cesavecamoficial.com.mx/>, así como también en la página <https://osiap.org.mx/senasica/>, a lo que, con misma fecha 14 de agosto del presente, se recibieron confirmaciones de invitación recibida por todos los proveedores invitados.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para la siguiente Partida ÚNICA:

Partida	Descripción
ÚNICA	TRICHODERMA SPP

Se presentaron al acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA PROPUESTAS los proveedores ISLAVEL, SA DE CV y BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV, de los cuales se recibió lo siguiente:

Para la partida ÚNICA: adquisición de TRICHODERMA SPP, se recibieron un total de 2 proposiciones.

Cuadro resumen de presentación de sobres

Nº. Partida	BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV			ISLAVEL, SA DE CV		
	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

ACTA DE LA XVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

Cuadro resumen de los sobres: "Documentación Legal y Administrativa"

**PRIMER SOBRE
DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

DENOMINACION	BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV	ISLAVEL, SA DE CV
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre" , número de invitación, nombre del participante.	CUMPLE	CUMPLE
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios objeto de la presente invitación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	CUMPLE	CUMPLE
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y <i>original, copia certificada de ésta para su cotejo</i> . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	CUMPLE	NO CUMPLE NO CUENTA CON EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO
Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE FECHA: 14/08/2026	NO CUMPLE FECHA: 29/06/2026
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	CUMPLE FECHA: 14/08/2026	CUMPLE FECHA: 17/08/2026
Constancia de situación fiscal en sentido de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	CUMPLE FECHA: 15/08/2026	NO CUMPLE FECHA 22/05/2026
En caso de no tener trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social ni de INFONAVIT, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS, así como de la página del INFONAVIT donde se establezca esta situación, en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	N/A	N/A
"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	CUMPLE	CUMPLE
"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE LA XVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

DENOMINACION	BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV	ISLAVEL, SA DE CV
En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	N/A	N/A
En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	N/A	N/A
"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los supuestos enumerados en los incisos a) al i) del apartado C) Para personas físicas y morales del numeral 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa.	CUMPLE	CUMPLE
"Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-04-3-02-26 para la adquisición de "TRICHODERMA SPP".	CUMPLE	CUMPLE
"Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	CUMPLE	CUMPLE
"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE
"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE LA XVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

DENOMINACION	BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV	ISLAVEL, SA DE CV
"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	CUMPLE	CUMPLE
"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	CUMPLE	CUMPLE
"Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	CUMPLE	CUMPLE
"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que señale que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	CUMPLE	CUMPLE
"Carta de conflicto de interés" (Formato 13): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	CUMPLE	CUMPLE
"Carta de no Subcontratación" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
"Carta de nacionalidad" (Formato 15): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE LA XVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

Cuadro resumen del sobre: "Propuesta Técnica"

**SEGUNDO SOBRE
PROPUESTA TECNICA**

DENOMINACION	BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del participante.	CUMPLE
Las especificaciones técnicas, cumplen con las características precisas solicitadas en el Anexo 1 Técnico y las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones.	CUMPLE

Cuadro resumen del sobre: "Propuesta Económica"

**TERCER SOBRE
PROPUESTA ECONOMICA**

DENOMINACION	BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del participante.	CUMPLE
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	CUMPLE
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	CUMPLE
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	CUMPLE
Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	CUMPLE
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	CUMPLE
"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12): equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	CUMPLE

N.º Partida	Participante	Monto de la propuesta económica ofertada
1	BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV	\$400,000.00

4. ASUNTOS GENERALES

En esta sesión se contó con la participación vía remota de la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas personal de la Dirección General de Administración e Informática para el seguimiento de lo actuado en esta etapa.

Solo se contó con dos propuestas, de los cuales el proveedor ISLAVEL, SA DE CV, no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de invitación a cuando menos tres personas ITP-04-3-02-26

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

en la documentación contenida en el primero sobre, documentación legal y administrativa; quedando con una propuesta del proveedor BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV; por lo que los integrantes del CAS una vez que verifico que reúne las condiciones requeridas, con fundamento en el artículo TRIGESIMO NOVENO inciso II párrafo cuarto de las Reglas de Operación, acuerdan continuar con el proceso.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN XVI CAS-2026-001

El Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina que, en base al análisis realizado de la información recibida, se acepta la propuesta del proveedor BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV para la determinación del fallo correspondiente, debido a que cumplió con la totalidad de las especificaciones contenidas en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No ITP-04-3-02-26 correspondiente a la adquisición de "TRICHODERMA SPP"

DICTAMEN XVI CAS-2026-002

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página de la Instancia Ejecutora, www.cesavecamoficial.com.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. De igual forma se señala y se cita a los integrantes de este Comité en estas mismas instalaciones para el acto de fallo, que se realizará a las 13:00 horas del día 25 de agosto de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesavecamoficial.com.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

DICTAMEN XVI CAS-2026-003

Se cita a los integrantes de este Comité para las 13:00 horas del día 25 de agosto del presente, en esta misma Sala de Juntas para realizar el Acto de notificación del fallo correspondiente, tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos de las bases de la Invitación a cuando menos tres personas No ITP-04-3-02-26 correspondiente a la adquisición de "TRICHODERMA SPP"

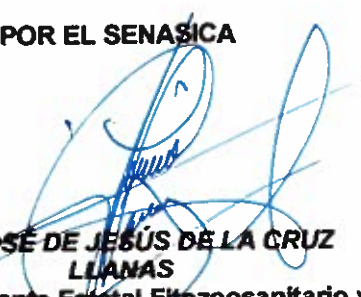
6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:15 horas del día 24 de agosto de 2026, se da por concluida la XVI Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA
CAMPECHE DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA**


ING. AGUSTIN GAMUNDI VALDEZ
Jefe del Programa de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria

POR EL SENASICA


**ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ
LLANAS**
Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en
Campeche

ACTA DE LA XVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


ING. ABRAHAN GUZMÁN UGALDE
Subdirector General de Sanidad de la
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE CAMPECHE**


C. FANYARI PAPALOTZI CRUZ
Presidente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2026.

